

IDEAS POLITICAS Y RELIGIOSAS DE CADALSO

Según sus *Memorias*, Cadalso llegó a convencer a su padre de que quería ser jesuita. Este último, por su parte, le destinaba a una carrera en los ministerios. Aunque no se hizo covachuelista ni se incorporó a la Compañía de Jesús, su educación le preparó para cualquiera de estas dos vocaciones: la Iglesia o el Gobierno. En lo que fueron con el tiempo sus ideas políticas y religiosas tenía que quedar algún rastro de su formación.

Empezó su educación religiosa dentro de la familia. Más de un clérigo había en el círculo familiar de Cadalso y su instrucción estuvo al cuidado de su tío materno, el padre Mateo Vázquez (1). Este era un distinguido jesuita que había hecho sus primeros votos en el Colegio de San Luis, de Sevilla, en 1710, antes de pasar al Colegio de Cádiz, donde era «presbítero profeso de cuatro votos» en 1744 y rector en mayo de 1752. Llegó el padre Vázquez a ser provincial de Andalucía más adelante, aunque hubo de retirarse en noviembre de 1757 por enfermedad y debe de haber muerto poco después. Como rector del colegio de Cádiz, tuvo a su cargo la aprobación y control de los maestros de escuela de la ciudad. Controló también los primeros pasos de la vida académica de Cadalso, encauzándole hacia los colegios jesuíticos de más renombre.

Sin duda este tío y otros jesuitas en París y en Madrid le infundieron a Cadalso la fe católica y el temor de Dios con su sistema de devoción, sus ejercicios espirituales (2), y su enseñanza de la historia eclesiástica y la Biblia. Cadalso, en manos de buenos profesores

(1) Se dejó de poner por descuido una nota biográfica acerca del padre Mateo Vázquez en la edición de los *Escritos autobiográficos y epistolario* (Londres, 1979) que hicimos Nicole Harrison y yo. Las fuentes de los detalles que se dan aquí son Backer y Sommervögel, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus* (Bruselas-París, 1898), VIII, p. 519, y el Archivo de Protocolos de Cádiz, Mathias Rodríguez, 1744, ff. 1-2 y 46 y siguientes.

(2) Cadalso se refiere a los ejercicios espirituales de un amigo en una de sus cartas, y emplea el término «composición de lugar», que se asocia con los ejercicios jesuíticos. Véanse *Escritos autobiográficos y epistolario* (Londres, 1979), pp. 26 y 41; y Russel P. Sebold: *Colonel Don José Cadalso* (Nueva York, 1971), p. 112. En las notas que siguen nos referimos al tomo de *Escritos autobiográficos* con la sigla EAYE.

de la Compañía, adquirió también su gusto por las ciencias y las letras, la literatura clásica y la lengua latina; quizá, además, su ambición social. Pero esto no impide que haya reaccionado contra su fe después, como lo hicieron tantos alumnos sensibles de los jesuitas: Voltaire en el siglo XVIII, y en nuestra época Ramón Pérez de Ayala, James Joyce, Gabriel Miró y Rafael Alberti. Está claro que Cadalso reaccionó también contra su formación social y política. Su padre le había impulsado hacia las altas jerarquías de la sociedad española, matriculándole en el Real Seminario de Nobles de Madrid y dejándole pingües rentas. Cadalso siguió luchando por hacerse un hueco en las altas esferas en los años sesenta, ingresando como caballero en la Orden de Santiago, y fomentando sus amistades con personas influyentes. En los años setenta hasta pensó en pretender una encomienda en uno de los momentos más triunfalistas de su carrera (3), pero ésta no fue la tónica de su vida por entonces. Ya en 1773 le hacían bostezar los libros de genealogía y blasón, y después de los reveses que derrocaron sus ambiciones en 1768, estaba más dispuesto a criticar a los de arriba que a granjearse sus favores. Quizá obedezcan estos cambios de ideas a la psicología normal del hijo de un padre autoritario, que empieza con el propósito de hacerse aceptar, acatando a la autoridad, pero luego se vuelve rebelde y revoltoso ante la sociedad, la religión y la política. No cabe duda, sin embargo, que la formación política de Cadalso fue tan sólida como su preparación religiosa. Según uno de sus poemas, fue «criado en facultades serias» y estudió el «público derecho» durante sus viajes por Europa, lo mismo que «la ciencia de estado y los arcanos / del interés de varios soberanos» (4). Sus cartas y publicaciones le revelan asiduo lector de los teóricos más avanzados en este campo: Montesquieu y Vattel.

Al examinar el desarrollo de las ideas de Cadalso sobre la religión y la política es preciso sopesar varios factores problemáticos. La dificultad de la tarea se debe, por una parte, a la intervención de la censura en sus publicaciones, con todo lo que esto supone de actitudes calladas e ideas modificadas, y, por otra, a las formas literarias en que se expresó, disfrazándose con las máscaras de corresponsales moros y cristianos en las *Cartas marruecas*, identificándose con diversos personajes en dramas y diálogos, exagerando o caricaturizando su verdadera posición —incluso llevándose a veces la contraria— en obras satíricas como *Los eruditos a la violeta* y su *Suplemento*. Procuraremos tener todo esto muy en cuenta al analizar su pensamiento.

(3) EAYE, 26.

(4) EAYE, 49-50; vv. 17 y 27-30. El derecho público, al que Cadalso se refiere en este pasaje, trata de los derechos de la soberanía y de las funciones del príncipe.

Empecemos con la política y la idea de la monarquía. Ya que los ascensos de Cadalso en su carrera dependían del rey, es inverosímil que se atreviera a criticar abiertamente el sistema monárquico, y lo cierto es que la mayor parte del tiempo escribe en su apoyo. Afirma alguna vez que los que satirizan las leyes de su pueblo y la autoridad del rey, pecan. En una carta a sus jóvenes amigos Meléndez Valdés y José Iglesias de la Casa, dice que se castigarán en el otro mundo a los que, en su vida,

*traidores a la patria la olvidaron,
con mofa hirieron las antiguas leyes
del Senado y la púrpura y corona (5).*

Cuando se trata de la monarquía, aconseja a los eruditos a la violeta que digan prudentemente que el estado monárquico es el mejor, «a menos que estéis hablando en Venecia» (república entonces) (6). Luego, en dos lugares de otras obras, adopta una postura posiblemente absolutista con respecto a la autoridad real. En su «Carta a Florinda», por ejemplo, afirma que

*sin duda los Reyes
son de tan superior naturaleza,
que las humanas leyes
humillan el rigor y fortaleza;
y sólo puede castigar coronas
quien maneja los astros y las zonas (7).*

Este tipo de aseveración, que se aproxima a la antigua teoría del derecho divino de los soberanos, lo volvemos a encontrar en boca de Alek en la segunda escena del Acto Tercero de *Don Sancho García* y en otros pasajes de la misma tragedia. Cuando la condesa le dice que su rey, Almanzor, le parece cruel, Alek contesta como sigue:

*Pero es mi dueño.
Con rostro humilde adoraré su ceño;
y si de rey, pasando a ser tirano,
me mata, besaré su regia mano.
Estas del buen vasallo son las leyes,
por más faltas que se hallen en los reyes (8).*

(5) EAYE, 125, vv. 97-99.

(6) *Los eruditos a la violeta*, ed. Nigel Glendinning, Biblioteca Anaya núm. 76 (Salamanca-Madrid-Barcelona-Caracas, 1967), p. 92. Citamos esta edición en adelante con la sigla EALV.

(7) *Ocios de mi juventud* (Madrid, 1773), p. 31; vv. 93-98.

(8) *Don Sancho García, conde de Castilla, tragedia española original por Juan del Valle* (Madrid, 1771), p. 32. Citamos esta edición con la sigla DSG. Modificamos el texto, cuando parece necesario, siguiendo la versión que se encuentra en el MS. autógrafo de la tragedia. Modernizamos la ortografía.